MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

NOMBRA INSPECTOR TECNICO TITULAR EN PROYECTO DE CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA JAVIERA CARRERA.

DECRETO: N° 149 /

TEMUCO, 06 MAY 2021

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 341 de fecha 05 de febrero de 2021, que aprobó el contrato suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la Unión Temporal de Proveedores Ingeniería y Construcción Arjo Limitada y Gerardo Fernando Del Canto Jofré.

2.- Acta de entrega de Terreno de fecha 18.02.2021, correspondiente a la Obra "Conservación Jardín Infantil Javiera Carrera VTF de la Municipalidad de Temuco".

3.-El Decreto Alcaldicio N° 3438 del 31 de diciembre de 2020 que Aprueba el programa presupuestario de Educación - Atención a la Infancia, de la Comuna de Temuco para el año 2021.-

4.- El DFL N° 1 de 2002, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Código del Trabajo.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

1.- Que, conforme consta en el Acta de Entrega de Terreno, se ha designado con esa fecha como ITO a don José Ignacio Fernández Aburto, sin embargo no fue aprobada esta designación mediante Decreto Alcaldicio, a fin de regularizar la situación , es que se aprobará mediante el presente acto dicha designación.

D E C R E T O:

1.- Apruébese la designación como Inspector Técnico titular de la Obra, "Proyecto de Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Javiera Carrera" a contar del 18 de febrero de 2021, al funcionario que se indica:
- Fernández Aburto, José Ignacio, Técnico en Obras Civiles del Departamento de Educación Municipalidad de Temuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

JAIME SALINAS MANSILLA
ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

Municipalidad Temuco V°B° D.Asesoría Jurídica

HFV/JCP/RSS/vsf

- Oficina de Partes Municipal
- Unidad de Atención a la Infancia

2223294